



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, once (11) de noviembre del año dos mil veinte (2020)
AUTO ACCEDE A LO SOLICITADO Y DISPONE LIBRAR OFICIOS

Tipo Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia

Demandante: JUAN PABLO FRANCO CARDONA

Demandados: GONZÁLO DE JESÚS SALAZAR LÓPEZ

Radicado No. 05001-31-05-008-2019-00607-00

En el proceso de la referencia, se accede a lo solicitado por la apoderada de la parte actora en memorial que allega por medio del correo institucional, en consecuencia, se dispondrá por parte del Despacho librar oficio con destino al Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Medellín, con el fin de obtener autorización a efectos de que el demandante, señor JUAN PABLO FRANCO CARMOMA, identificado con la cédula de ciudadanía número 3.379.847, quien se encuentra privado de la libertad en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Medellín – El Pedregal, pueda asistir a La AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS SANEAMIENTO, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS y La de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO a celebrarse el **DIECINUEVE (19) de NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTE (2020)** a las **NUEVE** de la **MAÑANA (9:00 A. M.)**, con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando **MICROSOFT TEAMS**.

En el mismo sentido se dispondrá librar oficio con destino al Complejo Carcelario y Penitenciario de Medellín – El Pedregal.

Se advierte a las entidades que deben reportar al Despacho, por lo menos con tres (3) días de antelación, al correo electrónico j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, la imposibilidad de que el demandante pueda asistir a la audiencia virtual por falta de medios tecnológicos; en el evento de contar con los mismos no hay necesidad de tal reporte. Por último, se les indica que en caso de contar con los medios tecnológicos deberán informar el respectivo correo electrónico a efectos de enviar el link correspondiente.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No. 107** fijados en la Secretaría del Despacho hoy **12** de **NOVIEMBRE** del año **2020** a las **8:00 a. m.**


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA

Secretaria